



FORMOSA, 02 de marzo de 2020

VISTO:

La Resolución General N°62/2019 y el expediente N° D-00666/20-DGR del Registro de Mesa de Entradas y Salidas de este Organismo;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada se designó como Agente del Régimen de Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos establecido por Resolución General N° 23/2014 (D.G.R.) a la firma **DISTRIBUIDORA DEL NORTE S.R.L. CUIT: 30-71077297-1**, con domicilio fiscal en Avenida Aramburu N°380, Provincia de Formosa;

Que por el expediente mencionado en el visto, en fecha 20/02/2020, se presenta el Sr. Morello Pablo Sebastian, en carácter de apoderado de la firma **DISTRIBUIDORA DEL NORTE S.R.L. CUIT: 30-71077297-1**, y solicita prórroga del plazo de inicio de su designación, a fin de modificar su operatoria habitual y adecuarla a la Resolución General 23/2014;

Que resulta aconsejable atender los motivos expuestos por la presentante, por lo que deviene prudente modificar la fecha a partir de la cual deberá actuar como agente de percepción;

Que la presente se dicta en uso de las facultades previstas en el Artículo 6° del Código Fiscal de la provincia de Formosa Ley N°1.589;

Que en virtud a lo expuesto, deviene necesario el dictado del Instrumento Legal pertinente;

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: MODIFÍQUESE la fecha fijada en la Resolución General N° 62/2019 en relación al contribuyente **DISTRIBUIDORA DEL NORTE S.R.L. CUIT: 30-71077297-1**, quien deberá actuar como Agente del Régimen de Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos

establecido por la Resolución General N° 23/2014, a partir del 01 de abril de 2020, conforme a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: INFÓRMESE al Agente mencionado que deberá observar los recaudos pertinentes para el cumplimiento de las obligaciones devengadas de su condición de Agente de Percepción.

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE, Comuníquese, publíquese, notifíquese.
Cumplido. ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN GENERAL N° 17/2020

C.O.F.
M.S.R.
G.D.C.

C.P. Mariela C. Arias
DIRECTORA
Dirección General de Rentas - Formosa